

HONORABLE CÁMARA:

La Comisión de **Asuntos Constitucionales, Juicio Político y Peticiones, Poderes y Reglamento** ha considerado el proyecto de resolución correspondiente al **Expediente N° 26.815**, autoría del diputado Mauro A. GODEIN por el que se propone nombrar “Intendente Orlando Lovera” al Instituto de Formación Legislativa de la Vicegobernación; y por las razones que dará su miembro informante, aconseja la aprobación, con las modificaciones introducidas, del siguiente texto.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Proponer a la Vicegobernación de la Provincia de Entre Ríos que el Instituto de Formación Legislativa lleve el nombre “Intendente Orlando Lovera”.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

PARANÁ, Sala de Comisiones, 09 de abril de 2024.-

**LENA - LÓPEZ - CASTRILLÓN - FLEITAS - GALLAY - PÉREZ - ROMERO –
STRATTA - STREITENBERGER - VÁZQUEZ - ZOFF - TODONI - BENTOS -
SALINAS**